

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SECURITY SOLUTIONS S.A.**

En Quito, a las 15:00 a los 29 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en Atahualpa E1-131 y República, se reúnen los siguientes accionistas de SECURITY SOLUTIONS S.A., en adelante la "compañía":

<i>Accionistas</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>Número de Acciones</i>
Felipe Manuel Correa Ballesteros	\$51.760.00	51.760
Maria del Carmen Merino Jáuregui	\$40.00	40
TOTAL	\$51.800.00	51.800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente Ad hoc de la Junta de Accionistas el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros, y como secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018;
3. Conocimiento y resolución del Balance de Situación y de Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2018; y,
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;

El presidente procede a dar lectura del Informe de Comisario, presentado por Jonathan Cevallos. Los accionistas por unanimidad ratifican la designación de Jonathan Cevallos, como Comisario de la compañía en el ejercicio 2018 y aprueban en su totalidad el informe presentado.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018;

El presidente pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo aprueba. La señora María del Carmen Merino, no presenta su voto por la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y resolución del Balance de Situación y de Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018;

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, los mismos que son aprobados. La señora María del Carmen Merino, no presenta su voto por la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;

El presidente informa que en el ejercicio 2018 la compañía reportó una utilidad de USD 8.481,85 la cual será enviada a resultados acumulados. Los accionistas de igual forma resuelven destinar parte de la utilidad, a la reserva legal de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías.

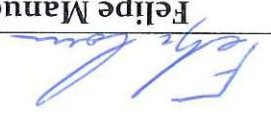
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019; y,

La junta por unanimidad decide designar como Comisario para el ejercicio económico 2019, a Jonathan Patricio Cevallos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego de reinstalada la reunión y de ser leída el acta a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16:00.-

Felipe Manuel Correa
Ballesteros
Accionista
Presidente Ad hoc de la Junta



María del Carmen Merino
Jáuregui
Accionista
Secretaria

